

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese Jefe de Personal Subrogante del Departamento de Educación Municipal.-

LOTA, 13 DIC. 2021

DECRETO N° 3461-(C)

Vistos:

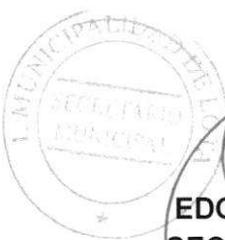
Memorandum N° 06, de fecha 13.12.2021, del Jefe Personal, el que instruye acto administrativo que establece subrogancia. D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Codigo del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE como Jefe de Personal SUBROGANTE del Departamento de Educación Municipal, a doña **PAOLA GARRIDO PASCUAL**, en cada ocasión que el Jefe de Personal titular deba ausentarse de sus labores habituales.

La subrogancia queda habilitada para cumplir las mismas funciones y responsabilidades del titular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/EMR/BBV/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.